

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 3/2021

EXPEDIENTE: CUDAP: EX-HCD:0002873/2020

PROCEDIMIENTO: CONTRATACIÓN DIRECTA POR MONTO N° 39/2020

OBJETO: ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL TALLER DE TERMOMECAÁNICA DE LA HCDN.

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de Febrero de 2021 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

a) Procedimiento de selección


Procedimiento de Contratación Directa, por monto, con encuadre legal en el artículo 9º, inciso 5, apartado a) – 1; e inciso 6) apartado c) - 1 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

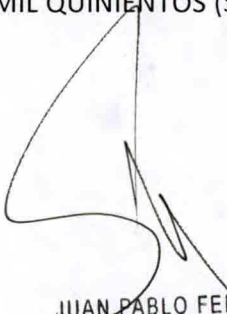
b) Solicitud de Contratación y Especificaciones técnicas

Lucen a fojas 7/8 el formulario Solicitud de Contratación y a fojas 9/12 las especificaciones técnicas, información remitida por la Subdirección de Mantenimiento, dependiente de la Dirección de Obras y Mantenimiento, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la adquisición que se trata.

c) Crédito legal

Obra a fojas 17 la Solicitud de Gastos N° 120/2020, emitida por el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, contemplando la afectación preventiva que asciende a la suma de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS (\$ 643.500), para el ejercicio correspondiente.


Arq. María Cecilia González
Directora de Obras y Mantenimiento
H. Cámara de Diputados de la Nación


JUAN PABLO FERREYRA
DIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DIPUTADOS DE LA NACIÓN

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 76/118 la D CA-DIR N° 063/20 de fecha 27 de noviembre de 2020 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y autoriza a efectuar el llamado a contratación.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 119 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N., en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios.

A fojas 120 luce la Planilla Indicativa de las Firmas Comerciales Convocadas a Participar y a fojas 121 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 122 el Acta de Apertura de Ofertas en la cual consta la recepción de UNA (1) propuesta, perteneciente a POSE MARCELO HERNÁN, obrante a fojas 124/129.

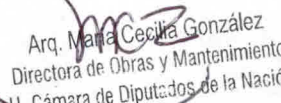
g) Garantía de Mantenimiento de Oferta.

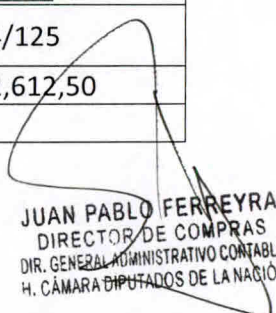
De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su Artículo 8º, obra a fojas 130/139 listado y copia de la garantía de oferta presentada por el oferente conforme el siguiente detalle:

- 1) POSE MARCELO HERNÁN (CUIT:20-32832115-5): PÓLIZA N°17808 de NACIÓN SEGUROS S.A. por la suma de \$52.612,50.

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares.

CUDAP: EX – HCD: 0002873/2020 CONT. DIRECTA N° 39/2020 ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL TALLER DE TERMOMECAICA DE LA HCDN.	POSE MARCELO HERNAN 20-32832115-8
Correo Electrónico	info@refripat.com.ar
Monto total cotizado (planilla de cotización)	\$ 963.655, fs. 124/125
Garantía de mantenimiento de oferta	Poliza N°17808 - \$52,612,50
Plazo de entrega	s/p


Arq. María Cecilia González
Directora de Obras y Mantenimiento
H. Cámara de Diputados de la Nación


JUAN PABLO FERREYRA
DIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DIPUTADOS DE LA NACIÓN

CUDAP: EX – HCD: 0002873/2020 CONT. DIRECTA N° 39/2020 ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL TALLER DE TERMOMECHANICA DE LA HCDN.	POSE MARCELO HERNAN 20-32832115-8
Mantenimiento Oferta	s/p
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	Lisandro de la Torre 36, depto. 1, CABA. Fs. 151
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs. 129
Documentación societaria según tipo de personería	Persona Física
Poder del firmante	Firma el titular
Estado de deuda ante AFIP (ex certificado fiscal)	Sin deuda, según constancia de fecha 11/02/21, obrante a fojas 179.
Constancia de Inscripción en AFIP	Fs. 127 y Fs. 180
Folletería	Fs. 152/175

i) Evaluación de las ofertas

Análisis técnico y admisibilidad

Surge del informe técnico de fojas 143/144, y su ampliación de fojas 177, efectuado por la Subdirección de Mantenimiento, dependiente de la Dirección de Obras y Mantenimiento; sobre la documentación técnica presentada por el oferente y la conveniencia económica de su oferta, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
POSE MARCELO HERNÁN	Para los Renglones N° 2, 3, 5, 6, 10 y 11, la oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y los montos cotizados resultan convenientes para la HCDN. Para los Renglones N° 1, 4, 7, 8 y 9 la oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas; sin embargo, los montos cotizados resultan excesivos en relación a los estimados por la HCDN.

Arq. María Cecilia González
Directora de Obras y Mantenimiento
H. Cámara de Diputados de la Nación


JUAN PABLO FERREYRA
DIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DIPUTADOS DE LA NACIÓN

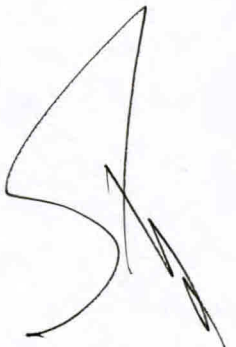
j) **Conclusión**

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre la oferta presentada aconseja:

1. **DESESTIMAR** la oferta de **POSE MARCELO HERNÁN, CUIT N° 20-32832115-8** para los renglones N° 1, 4, 7, 8 y 9, en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
2. **PREADJUDICAR** a **POSE MARCELO HERNÁN**, los renglones N° 2, 3, 5, 6, 10 y 11 de la presente contratación, por un importe total de PESOS CUATROCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS CINCO (\$420.205) en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
3. Declarar **FRACASADOS** los renglones N° 1, 4, 7, 8 y 9 en virtud de la inexistencia de ofertas admisibles y convenientes para los mismos.

*Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los **TRES (3) días hábiles** contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.*


Arq. María Cecilia González
Directora de Obras y Mantenimiento
H. Cámara de Diputados de la Nación


JUAN PABLO FERREYRA
DIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DIPUTADOS DE LA NACIÓN